

REFUGIOS CLIMÁTICOS COMUNITARIOS

Construyendo en común
redes de cuidados



Amigas de
la Tierra

Coordinación y edición de contenidos

Miguel Díaz-Carro (Amigas de la Tierra)

Investigación y redacción

Col·lectiu Punt 6

Revisión y edición de contenidos

Teresa Rodríguez Pierrard y Blanca
Ruibal González (Amigas de la Tierra)

Diseño y maquetación

Marina Montero Vicén

Fotografías

Amigas de la Tierra
Col·lectiu Punt 6
Friends of the Earth International

Publicación bajo licencia Creative
Commons.
Reconocimiento-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

Mayo 2025

tierra.org

Con gratitud a todas las personas,
colectivos y organizaciones que han
luchado cada día por recuperar espacios
que teñir de verde, por defender que
la vivienda es una cuestión de justicia,
por abrir grietas en el asfalto. Por hacer
que las ciudades sean territorios donde
podamos vivir vidas dignas.

Con el apoyo de



Esta publicación ha sido financiada por el Ministerio
para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico,
pero no expresa la opinión del mismo.

ÍNDICE

- | | | | |
|-----------|--|-----------|---|
| 2 | 1. Introducción: Crisis ecológica y derecho a la naturaleza | 18 | 2.5. Ejemplos e historias que inspiran |
| 6 | 2. Hacia los refugios climáticos comunitarios y de cuidados | 26 | 3. Redes de refugios en ciudades sin espacio |
| 6 | 2.1. ¿Qué es un refugio climático? | 27 | 4. ¿Cómo podemos desarrollar desde la ciudadanía refugios climáticos comunitarios? |
| 7 | 2.2. ¿Qué son los refugios climáticos comunitarios? | 30 | 5. Propuestas y demandas políticas |
| 11 | 2.3. Refugios climáticos comunitarios insertados en redes de cuidados | 32 | 6. Bibliografía |
| 12 | 2.4. ¿Cómo conseguir refugios climáticos comunitarios diversos? | 35 | 7. Notas |

1. INTRODUCCIÓN: CRISIS ECOLÓGICA Y DERECHO A LA NATURALEZA

Estamos atravesando una situación de crisis ecológica sin precedentes. Todos los motores que nos llevan a esta crisis están aumentando, y todos los límites planetarios están siendo sobrepasados. Aunque habitualmente asociamos esta situación crítica con el cambio climático —y no es para menos, cuando gran parte de la comunidad científica considera que ya hemos superado el aumento de 1.5°C de temperatura con respecto a la época preindustrial, el tope de seguridad climática que nos habíamos marcado— debido al efecto de éste sobre la climatología y la seguridad alimentaria, es igual de alarmante la situación de la biodiversidad, que sufre un declive tan acusado que ya se acepta en la comunidad científica el término “extinción masiva”. La tasa de extinción de especies es aproximadamente 1.000 veces más rápida que la que se daría de forma natural y, en conjunto, la degradación de la superficie de la tierra por causas humanas afecta de forma negativa a al menos 3.200 millones de personas.

Las ciudades apenas ocupan el 2% de la superficie de la Tierra, pero más de la mitad de la población vive en ellas, cifra que se prevé aumente a dos terceras partes en 2030, por lo que son un punto clave en la adaptación a este escenario de crisis. Sin embargo, estas aglomeraciones gene-

ran el 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero mundiales, por lo que también son un lugar clave en la mitigación de las mismas. El crecimiento urbano ha seguido los ritmos vertiginosos de la economía capitalista: organizados para la acumulación del capital, las ciudades se han estructurado a costa de grandes impactos medioambientales y de la generación de injusticias y desigualdades para una parte mayoritaria de la población. Las personas que habitan las ciudades se enfrentan a un alto riesgo de verse afectadas por los efectos negativos del cambio global¹.

Y es que la configuración urbana de nuestras ciudades y territorios no es neutra. En la planificación y el diseño urbano, basadas en un modelo capitalista y patriarcal, se prioriza el desarrollo de determinadas actividades, mayoritariamente productivas y de consumo, mientras que otras, principalmente las actividades de cuidados y de trabajo doméstico no remunerado, son marginales y se espera que se resuelvan por sí solas². Como consecuencia, las ciudades se han planificado a espaldas de la naturaleza, con las consecuencias ecosociales que esto supone y, sin tener en cuenta tampoco la crisis de los cuidados que translimita los tiempos y espacios, especialmente de las mujeres. Hoy entendemos

Las ciudades se han planificado a espaldas de la naturaleza, con las consecuencias ecosociales que esto supone.



que la crisis ecológica no solo nos exige actuar para cambiar las ciudades, sino que nos da un margen temporal para hacerlo³.

La destrucción que nuestras ciudades generan en la naturaleza y sus ecosistemas es causante de gran parte de los daños en la salud física y mental de sus poblaciones, especialmente de las de ingresos bajos y medios, ya que entre los factores de riesgo vinculados a las enfermedades no transmisibles —como el cáncer, patologías respiratorias crónicas, cardiovasculares, etc.— están los altos niveles de contaminación atmosférica y la inactividad física. La naturaleza nos provee de una serie de beneficios en este sentido, a los que llamamos servicios ecosistémicos, como el mantenimiento de la polinización o del ciclo del agua, la reducción de la contaminación o la protección frente a inundaciones. En

ese sentido, hablamos de “derecho a la naturaleza” porque todas las personas tendríamos que tener el mismo acceso a estos beneficios que producen el resto de especies con las que convivimos.

Sin embargo, esto no ocurre así. A nivel histórico nos enfrentamos a tres grandes injusticias. La primera, que la distribución (y el tamaño y cuidado) de las zonas verdes es desigual: existen más en zonas de altos ingresos que en zonas vulnerabilizadas. Esto se refuerza en un contexto de cambio global, donde quien menos ha contribuido al cambio climático es quien más lo está sufriendo y es quien menos posibilidades de adaptarse al mismo tiene. Así, según el estudio realizado por la Universidad Politécnica de Madrid⁴, los distritos de rentas bajas padecen hasta 8°C más de temperatura que en zonas de mayor poder adquisitivo, debido entre otras a la falta de zonas verdes, un planeamiento urbanístico poco adaptado a las condiciones actuales y un parque inmobiliario obsoleto en términos de aislamiento y climatización (y la falta de recursos para mejorarlas). Estamos muy lejos de cumplir la famosa regla 3-30-300 de la Organización Mundial de la Salud (OMS): “todas las personas deberían ver al menos tres árboles desde su casa, cada barrio debería tener un 30% de cobertura vegetal y nadie debería vivir a menos de 300 metros de un área verde⁵.”

Cuando analizamos este impacto en las ciudades, reconocemos que también tiene género y perspectiva interseccional. Son las mujeres, especialmente las de bajos ingresos, las no blancas, las migradas, racializadas y las indígenas, las que viven en mayor medida las consecuencias del cambio climático y experimentan

Quien menos ha contribuido al cambio climático es quien más lo está sufriendo y es quien menos posibilidades de adaptarse al mismo tiene.

Cuando analizamos este impacto en las ciudades, reconocemos que también tiene género y perspectiva interseccional.

de manera desproporcionada la exposición a fenómenos climáticos extremos y un acceso restringido a refugios⁶. Estos grupos son vulnerabilizados frente a los efectos del cambio climático porque tienen menos acceso a la tierra y a los recursos, menos acceso a apoyo institucional, servicios de salud, menos información y menos oportunidades para participar en la toma de decisiones. A pesar de estas consecuencias, no se ha incorporado una perspectiva feminista interseccional en estrategias de mitigación del cambio climático que incorpore a las mujeres y poblaciones vulnerabilizadas como agentes de cambio⁷.

El papel de las infraestructuras verdes como elementos de adaptación está muy estudiado y evaluado⁸, especialmente en relación a la adaptación a las olas de calor y la reducción del efecto “isla de calor”⁹. La Organización Mundial de la Salud considera que los espacios verdes urbanos pueden fortalecer la resiliencia de las ciudades a largo plazo en relación con el cambio climático y los desastres naturales. Esta infraestructura es esencial para responder a temas de justicia ambiental urbana y a las injusticias climáticas, los impactos y riesgos climáticos suelen tener un impacto desproporcionado en personas de clase trabajadora, personas migradas, sobre todo en las mujeres¹⁰.

Sin embargo, aunque la agenda de próximos proyectos urbanísticos incluyen la creación de esta infraestructura, o hacen bajo el paraguas de las ‘soluciones basadas en la naturaleza’, con un enfoque utilitarista de la biodiversidad, obviando todos los valores que no pueden incluirse en las lógicas de mercado, funcionando a menudo como lavado verde (greenwashing) para las empresas constructoras, y sin profundizar en la escala y magnitud necesaria para el cambio que necesitamos¹¹.

En los últimos años, en algunas ciudades del estado Español se han desarrollado refugios climáticos como una estrategia de adaptación al cambio climático —en forma de infraestructura verde (árboles y vegetación), azul (espacios con agua, estanques, fuentes), como parte del conjunto de zonas verdes urbanas o equipamientos y espacios pre-existentes— principalmente frente a episodios adversos de extremo calor o frío. El enfoque utilitarista utilizado en otras soluciones basadas en la naturaleza también ha marcado las iniciativas de refugios climáticos que han sido impulsadas por instituciones públicas y ayuntamientos, sin incluir proyectos e iniciativas comunitarias que también pueden ser parte de la red de refugios climáticos. Por



un lado, estas iniciativas carecen de una visión comunitaria que no tiene en cuenta la diversidad de necesidades y comunidades que habitan en un territorio. Por otro lado, los refugios climáticos, como estrategia de incremento de la infraestructura verde o azul para mitigar los impactos del cambio climático, también se han planificado sin tener en cuenta la repartición desigual al acceso a los bienes comunes ambientales y, por lo tanto, se ha contribuido a la gentrificación verde¹². El embellecimiento de los barrios y las mejoras en la salud por las zonas verdes, se ha convertido en un bien de lujo, aprovechado por el mercado inmobiliario y generando un impedimento en el acceso a la naturaleza en la ciudad, convirtiéndolo en un derecho solo al alcance de las poblaciones de mayor nivel económico, expulsando a las periferias a los habitantes de menores ingresos¹³.

Estas evidencias no deben hacernos negar la importancia de la renaturalización y ampliar los proyectos para mitigar, adaptar y restaurar los ecosistemas urbanos, pero deben implementarse medidas que regulen la justicia espacial para que no aumenten los procesos de expulsión y desigualdad al ser absorbidos por las lógicas del

mercado e incorporar una perspectiva feminista interseccional. Para garantizar una renaturalización justa es necesario activar desde los gobiernos estatales y locales medidas para controlar los procesos especulativos. Controlar los precios del alquiler, del suelo, los pisos turísticos y garantizar vivienda social son pasos indispensables para blindar el derecho a la naturaleza en la ciudad.

En respuesta a este enfoque utilitarista, apostamos por configurar una nueva realidad social a través de la creación de comunidades resilientes capaces de hacerle frente a los fenómenos socioambientales, que se adapten y resistan al cambio climático en el tiempo, que se repongan de los golpes de las diferentes crisis a través del apoyo mutuo, a la vez que transforman las condiciones de vida y crean formas diferentes de organización social, ambiental, económica y política. Existen multitud de movimientos en el mundo que experimentan con este modelo, desde ecobarrios, huertos urbanos, redes de alimentación alternativas por distritos y refugios climáticos autogestionados¹⁴.

Para garantizar una renaturalización justa es necesario activar desde los gobiernos estatales y locales medidas para controlar los procesos especulativos.



2. HACIA LOS REFUGIOS CLIMÁTICOS COMUNITARIOS Y DE CUIDADOS

2.1. ¿Qué es un refugio climático?

Se entiende como “refugio climático” cualquier espacio que genere confort térmico ante las olas de calor o de frío, lluvias y/o períodos extremos climáticos¹⁵. Estos espacios pueden ser infraestructuras verdes, como parques y jardines, centros climatizados que brindan confort térmico en situaciones de calor y frío extremos, y refugios de emergencia para episodios de tormentas, inundaciones e incendios forestales¹⁶. Pueden ser espacios ya existentes o pueden ser espacios creados nuevos, pero en ambos casos deben compatibilizar la función de refugio climático con otros usos y funciones.

Existen ya ejemplos de creación de una red de refugios climáticos de iniciativa institucional en varias ciudades. Por ejemplo, es el caso de la red de refugios climáticos del Ayuntamiento de Barcelona o del Área Metropolitana de Barcelona. Estas redes han sido una reinterpretación de instalaciones previamente existentes, es decir, identificando los equipamientos y espacios públicos que ya funcionan y que pasan a considerarse refugio climático. Sin embargo, estas experiencias institucionales carecen de una visión ecofeminista, comunitaria y participativa, porque, por un lado, no han incluido en su

red aquellos refugios climáticos comunitarios ya existentes (como huertos urbanos, espacios verdes autogestionados, centros sociales y comunitarios, etc.). Por otro lado, porque se han diseñado sin una mirada ecofeminista e interseccional, sin tener en cuenta las experiencias y necesidades cotidianas de las poblaciones más afectadas por estos impactos del cambio climático (mujeres y personas de bajos ingresos, poblaciones no blancas, personas mayores, infancias, etc.), y sin la participación activa de estas poblaciones en el diseño de la red de refugios climáticos. Para completar esa red de refugios climáticos institucionales y mitigar los impactos del cambio climático desde una mirada ecofeminista, comunitaria e interseccional, en los últimos 5 años se han documentado una serie de proyectos comunitarios de creación y visibilización de redes de refugios climáticos comunitarios que incorporan los cuidados, como **“Construyendo la Trinchera Climática del Casc Antic”** o la **Red de refugios climáticos de cuidados del barrio de La Prosperitat**.

Pero esos proyectos, lamentablemente, son una excepción. El término “refugio climático” se ha diluido, generando episodios como que supermercados se autodenominen de esta forma por tener aire acondicionado en sus instalaciones. Del mismo modo, además de la cooptación

empresarial del término, las probables prisas de ejecución para cumplir con normativa son preocupantes y plantean problemas a medio plazo, como la privatización y mercantilización del cuidado, la desigualdad territorial o el enfoque tecnocéntrico. Por ello, para incorporar adecuadamente la dimensión comunitaria, feminista y de cuidados a la definición de refugios climáticos, proponemos la definición de “refugio climático comunitario y de cuidados”.

2.2. ¿Qué son los refugios climáticos comunitarios?

Los refugios climáticos deben ser espacios accesibles diseñados para cubrir las necesidades y deseos de las personas vecinas, que conocen su comunidad y sus habitantes, así como para

facilitar la conexión con la naturaleza y entre las personas y donde no solo puedan refugiarse del calor, de las lluvias o de otro evento climático, sino también compartir cuidados, celebrar reuniones o actividades festivas y relacionarse con el resto de la comunidad. Por ello, deben ser espacios verdes, seguros, accesibles, comunitarios, feministas y donde las vecinas no sean solo el sujeto pasivo que los use, sino también quienes los diseñen y los llenen de vida.

Los refugios climáticos tienen un potencial de impacto positivo a nivel ecológico para mitigar y adaptarse al impacto en las personas de episodios climáticos severos y también social, como espacios de organización comunitaria. Es esencial visibilizar que también deben responder a la gestión comunitaria y colectiva de los cuidados.



Los refugios climáticos deben ser espacios accesibles diseñados para cubrir las necesidades y deseos de las personas vecinas.

Una de las necesidades primordiales es que estos refugios no estén aislados.

En primer lugar, **los refugios climáticos comunitarios deben ser:**¹⁷

- ▶ **Conectados en el entorno:** ubicados y conectados a pie, en bicicleta o en transporte público a una distancia próxima entre uno y otro, priorizando la conexión accesible y que garantice confort térmico en el camino.
- ▶ **Visibles:** a través de información y señalización tanto física como virtual que permita ubicar fácilmente el refugio climático, desde la calle, u obtener información de cómo funciona. Con mapas de los refugios, donde están ubicados y que incluyan información de los servicios y del acceso público y gratuito, etc.
- ▶ **Disponibles:** indicar claramente el horario de funcionamiento, apertura, atención, acceso público.
- ▶ **Diversos y multifuncionales:** que puedan responder a las necesidades y realidades de la diversidad de las personas que viven en la comunidad o el barrio donde se ubican, en cuanto a género, edad, origen, diversidad funcional, etc.
- ▶ **Equipados** con suficientes zonas de descanso, baños públicos, espacio suficiente de sombra y acceso a puntos de agua potable y para uso lúdico y para los animales, zonas de ocio y juegos...
- ▶ **Seguros:** que sean espacios percibidos como seguros a nivel físico y simbólico desde una perspectiva feminista. Seguros respecto a situaciones climáticas extremas, pero también libres de violencias machistas, racistas, clasistas, lgtbifóbicas o capacitistas. Que este compromiso sea visible para todas las personas usuarias e involucradas en la gestión.
- ▶ **Distribuidos equitativamente por el territorio:** los refugios climáticos deben distribuirse estratégicamente para llegar a todos los barrios, especialmente a aquellos donde existe menor cantidad de áreas verdes y espacios públicos.
- ▶ **Biodiversos:** aunque incluyan espacios cerrados, deben estar mayoritariamente compuestos por espacios exteriores que integren elementos naturales, ofreciendo sombra, vegetación y agua.
- ▶ **Gestionados comunitariamente:** que compartan y visibilicen los mecanismos de gobernanza y gestión comunitaria, así como los canales de comunicación y participación
- ▶ **Cuidados:** atendidos por personas de la comunidad que tengan también (in)formación y experiencia en dar respuesta a situaciones de emergencia desde una perspectiva feminista comunitaria.

Como se ha descrito anteriormente, una de las necesidades primordiales es que estos refugios no estén aislados, sino que formen parte de una red de espacios y equipamientos donde se complementan unos con otros haciendo una malla en proximidad para poder llegar a diversidad de realidades y necesidades.

¿CÓMO SON LOS REFUGIOS CLIMÁTICOS COMUNITARIOS?



Señalización clara y mapas accesibles, tanto físicos como digitales, para localizar y entender el refugio.

Visibles



Conectados con el entorno



Disponibles

Indicaciones claras sobre el horario, apertura, atención y acceso público.

Accesibles a pie, en bici o en transporte público, garantizando confort térmico en el recorrido.

Con sombra, agua, baños y zonas de descanso y ocio.



Equipados



Adaptados a las distintas realidades de cada comunidad.

Diversos y multifuncionales



Espacios seguros y libres de violencias, pensados desde una perspectiva feminista e inclusiva.

Seguros

Ubicados estratégicamente para llegar a todos los barrios, priorizando los más desfavorecidos.



Distribuidos equitativamente



Biodiversos

Predominancia de espacios exteriores con sombra, vegetación y agua, integrando elementos naturales.

Cuidados

Atendidos por personas de la comunidad con formación en emergencias y enfoque feminista.



Los refugios deben formar una **red interconectada** que llegue a todas las realidades.



Gestionados comunitariamente

Visibilidad de mecanismos de gobernanza y canales de participación comunitaria.

Todas las personas somos dependientes unas de otras y del entorno. Por lo tanto, los cuidados deben ser una responsabilidad colectiva.

2.3. Refugios climáticos comunitarios insertados en redes de cuidados

Los refugios climáticos deben ir más allá del componente climático y avanzar a ser un espacio de cuidados y organización comunitaria. Por lo tanto, es **esencial que los refugios climáticos se entretengan en una red comunitaria de cuidados.**

El urbanismo feminista reivindica la importancia social de los cuidados sin que esto signifique encasillar a las mujeres en el rol de cuidadoras, sino asumiendo que todas las personas somos dependientes unas de otras y del entorno y que, por lo tanto, los cuidados deben ser una responsabilidad colectiva. Repensar la ciudad desde una perspectiva feminista es dejar de generar espacios desde una lógica productivista, social y políticamente restrictiva, y empezar a pensar en entornos que prioricen a las personas que los van a utilizar. Para ello se propone un cambio radical de prioridades a la hora de concebir los espacios y los tiempos en la ciudad y construir un nuevo paradigma urbano. Este nuevo modelo urbano sitúa a las personas en el centro de las decisiones, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias y rompiendo con la estandarización de sujetos, cuerpos, vivencias y deseos. Los espacios deben ser flexibles y adaptarse a las diferentes necesidades de las personas y no que las personas se adapten a las condiciones del espacio. Este nuevo paradigma urbano se concreta en el modelo de la ciudad cuidadora, pensando ciudades que nos cuiden, que cuiden nuestro entorno, nos dejen cuidarnos y nos permitan cuidar a otras personas¹⁸.

Dentro de este paradigma de la ciudad cuidadora, proponemos desarrollar redes comunitarias de cuidados para romper precisamente con el esencialismo de quien cuida y de visibilizar, valorar y compartir social y públicamente las actividades de cuidados.

Una **red comunitaria de cuidados** es una red por y para las personas vecinas que quieran involucrarse en los cuidados comunitarios. A través de un sistema horizontal (asambleario o sociocrático, por ejemplo) cada grupo de personas define cómo vivir de una forma más colectiva, compartiendo gestión, tiempos y espacios según sus necesidades de cuidados como la flexibilidad, la estacionalidad, la corresponsabilidad social del cuidado, las diferentes intensidades del cuidado dependiendo si se cuida a infancia, personas enfermas o personas mayores, etc¹⁹.

Para dar apoyo a los cuidados de las personas que forman parte de la red se generan espacios compartidos distribuidos entre los diferentes hogares que forman parte de la red o en otros espacios del entorno, por ejemplo, utilizando las plantas bajas de edificios, solares vacíos, edificios en rehabilitación, centros sociales y comunitarios, etc.



Hay dos tipos de espacios o infraestructuras para desarrollar: aquellas actividades que necesitan un espacio físico y más visible y las estrategias sociales para compartir la vida cotidiana de gestión y uso del tiempo que no necesitan un espacio físico específico sino una forma de organización, ya sea a través de bancos de recursos y de sistemas de organización del tiempo y el espacio. Estos espacios, tal como se ha venido explicando, a través de mejoras y adaptación en términos medioambientales, pueden ser a su vez refugios climáticos comunitarios.

Esta red comunitaria contribuye a caminar hacia una sociedad más corresponsable con los cuidados:

- ▶ Dar el mismo valor a todas las esferas de la vida
- ▶ Reconocer el valor social del trabajo reproductivo y de cuidados
- ▶ Romper la división entre el espacio público-privado
- ▶ Mejorar la salud y el bienestar de las personas a través del diseño de nuestros entornos
- ▶ Priorizar la participación activa de las mujeres y disidencias de género en la construcción de su entorno

Desde la visión del urbanismo feminista, no se puede entender la construcción de redes comunitarias sin una visión ecofeminista, interseccional y comunitaria que aúne los refugios climáticos no solo como infraestructuras verdes y azules, sino como parte de redes comunitarias de cuidados.

No se puede entender la construcción de redes comunitarias sin una visión ecofeminista, interseccional y comunitaria.

2.4. ¿Cómo conseguir refugios climáticos comunitarios diversos?

Perspectiva ecofeminista, interseccional y comunitaria

Para poder desarrollar proyectos de refugios comunitarios de cuidados es esencial integrar una perspectiva ecofeminista, interseccional y comunitaria **en todas las fases del proceso**, desde la fase de identificación y análisis de los espacios existentes, hasta la fase de propuestas de mejora, adaptación y transformación, su posterior uso, gestión y evaluación.

El urbanismo feminista toma la vida cotidiana como fuente de análisis y transformación y se basa en dos pilares clave: la integración de la perspectiva interseccional y **la participación activa y transformadora de la comunidad** —y, en particular, de las mujeres y disidencias de género— en los procesos urbanos. La mirada neutral del urbanismo androcéntrico, que sitúa al hombre y la masculinidad hegemónica como el centro de todas las cosas, ha excluido a la mayoría de población: mujeres, personas LGT-BI+, racializadas, migradas, indígenas, con diversidad funcional, etc. Esta mirada también ha sido la que ha permeado los discursos y políticas ambientales y de cambio climático, donde la perspectiva feminista e interseccional ha estado invisibilizada y excluida de la toma de decisiones. En respuesta a esta exclusión, y con el objetivo de romper con la elitización y masculinización de estas disciplinas, el urbanismo feminista aplica una perspectiva feminista interseccional, para tener en consideración

la diversidad más allá del género e incorporar otras características identitarias que intervienen en las diferentes maneras en que las personas habitan los espacios. El sistema patriarcal es un sistema universal de opresión, aunque sus expresiones varían según el contexto social, y opera en interconexión con otras formas de opresión. Por lo tanto, el enfoque interseccional visibiliza que mujeres, hombres y personas no binarias hacen un uso diferente de los espacios, con base en los roles de género en confluencia con otras variables de identidad. La interseccionalidad cuestiona el esencialismo del dualismo masculino-femenino, visibilizando que la relación de las mujeres entre sí y de los hombres entre sí en el uso del espacio es diferente porque tienen otras características identitarias. Además, la identidad de género es fluida y va más allá de lo masculino-femenino²⁰.

El concepto de **interseccionalidad** ha sido introducido por feministas postestructurales y poscoloniales para romper con la concepción esencialista de lo que significa ser mujer y examina cómo se interrelacionan los sistemas estructurales de género, racialización, clase social, identidad sexual, diversidad funcional, origen y estado migratorio, creando jerarquías de poder y privilegios que refuerzan las diferentes formas de opresión, intensificando el sexismo, la heteronormatividad, el racismo, el clasismo, la homofobia, la lesbofobia o la transfobia²¹.

Un análisis interseccional permite visibilizar y valorar la complejidad de la vida cotidiana de las personas, en un contexto espacial e histórico específico. La interseccionalidad visibiliza cómo los sistemas de opresión y privilegio

pueden solaparse, interactuar o articularse uno con el otro. La interseccionalidad también apela a la complejidad del análisis social con categorías e identidades que no son inmóviles y que pueden tener diferentes interpretaciones según el escenario y el contexto, frente a análisis simplificadores de la otredad que a menudo se hacen en ciencias sociales²².

En el ámbito urbano, es esencial incorporar el estudio del espacio desde un análisis feminista interseccional, ya que la identidad de los espacios como la casa, la escuela, el trabajo, el espacio comunitario es producida y estabilizada por la repetición de las identidades interseccionales de los grupos dominantes que los ocupan y que, por lo tanto, reclaman el derecho a esos espacios. Cuando en esos espacios entran identidades que no corresponden al grupo dominante, es el orden dominante quien define de quién es el espacio y quién pertenece o no a él²³.

Desde el **ecofeminismo** también se propone entender la interseccionalidad en relación con la naturaleza, y reconocer que el género no solo interactúa con la edad, la etnia, la sexualidad, la riqueza u otros poderes diferenciales, sino también con otros seres vivos. Por lo tanto, incluir la perspectiva ecofeminista también implica reconocer la indivisibilidad de la naturaleza de la cual formamos parte las personas y la propia naturaleza como parte intrínseca de las comunidades a las que pertenecemos²⁴. Desde esta visión ecofeminista, es esencial reconocer las aportaciones del feminismo decolonial, porque las mejoras en las condiciones de vida de las mujeres europeas blancas no pueden sustentarse sobre la opresión de las mujeres migrantes y racializadas. Es urgente incluir los aprendizajes

Un análisis interseccional permite visibilizar y valorar la complejidad de la vida cotidiana de las personas.

del feminismo decolonial y de los pueblos indígenas y la cosmovisión territorio cuerpo-tierra (la relación de las personas con el territorio vista en el continuo cuerpo-tierra y a través de un concepto de propiedad diferente), alejándonos del modelo capitalista y colonial de la propiedad privada, para fomentar la idea de la propiedad colectiva y comunitaria²⁵.

Acción comunitaria ecofeminista²⁶

La perspectiva feminista interseccional aplicada al urbanismo y la transformación de los espacios urbanos, solo puede enfocarse desde la experiencia y, por lo tanto, desde un análisis de escala próxima a la comunidad y al barrio que permita hacer una posterior lectura analítica interescalar (ciudad, región). La experiencia de un territorio solo puede recogerse mediante la participación activa de las personas que habitan una comunidad o barrio, ya que son ellas las máximas expertas en esos territorios y saben qué cosas necesitan en su día a día, cuáles existen y si funcionan o no. Además, es a estas personas a quienes afectará directamente la transformación.

La participación tampoco es neutra y universal, puesto que puede ser definida a partir de los valores y construcciones sociales imperantes en la sociedad y perpetuar jerarquías y roles de poder dentro de las comunidades. Por ello, es necesario **aplicar también una perspectiva feminista interseccional para fomentar la participación equitativa y equilibrada** de diferentes personas y, por lo tanto, contribuir

a la desjerarquización y despatriarcalización del urbanismo. Para ello también es esencial desarrollar procesos de acción comunitaria de abajo hacia arriba, sobre todo a través del uso de la Acción Participativa Feminista, que busca la acción y la transformación social a través del conocimiento y la experiencia de la comunidad²⁷. Esto permitirá aumentar la participación de las mujeres, que pese a ser el 51% de la población mundial siguen siendo a menudo excluidas en la toma de decisiones, pero también incorporar la diversidad de experiencias de género en la participación transforma las dinámicas de poder y se visibilizan temas antes no contemplados, como la importancia de la esfera reproductiva y de cuidados, el impacto de género en nuestros cuerpos y la dimensión de la vida cotidiana y reflexionar sobre las relaciones entre mujeres, hombres y otras identidades.

Estos elementos tienen un gran impacto en la configuración urbana, por ejemplo, en qué servicios urbanos se priorizan, cómo se estructuran los sistemas de movilidad o en la percepción de seguridad de las personas en los espacios públicos. Por lo tanto, incluir una perspectiva feminista interseccional en la participación comunitaria es fundamental para tener en cuenta estos factores en el diseño y la gestión urbana, que deben ser incluidos de manera integral en todos los procesos participativos de transformación física y social. Del mismo modo, esto nos permitirá incluir las necesidades relacionadas con lo reproductivo, invisibilizadas en la mayoría de procesos liderados por las administraciones.

Desde el urbanismo feminista resulta imprescindible incluir la participación para conocer las particularidades de la vida cotidiana.

Es necesario aplicar también una perspectiva feminista interseccional para fomentar la participación equitativa y equilibrada.

Para ello consideramos imprescindible hablar de las mujeres como sujetos activos y autónomos, proporcionando espacios y oportunidades de organización individual y colectiva, donde las voces de mujeres en su diversidad y diferencia estén presentes en debates y decisiones sobre la configuración urbana, de los que han sido tradicional y sistemáticamente excluidas, como expertas y como usuarias. Para ello es necesario reconceptualizar su rol en la sociedad, transformando y superando los roles de género.

Algunas cuestiones a tener en cuenta en este tipo de procesos pueden ser:

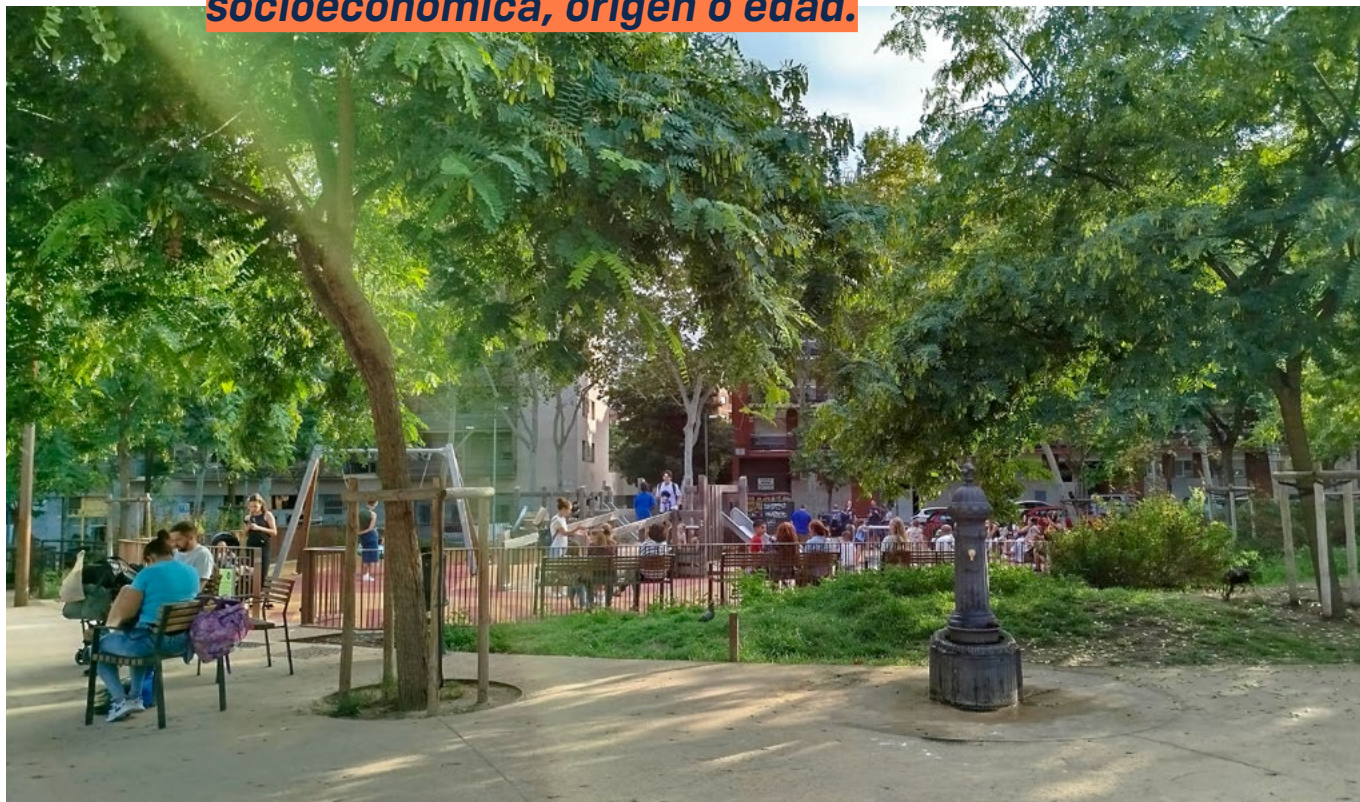
- ▶ La participación comunitaria con perspectiva feminista interseccional debe ser facilitada de forma que se rompan los privilegios y dinámicas de poder, favoreciendo un espacio donde todas las voces sean escuchadas, y evitando en consecuencia que los hombres, las personas blancas y las normativas monopolicen el debate o incluso que ridiculicen aportaciones de otras personas.
- ▶ La participación debe entenderse como un proceso transversal que acompañe a las diferentes etapas de la planificación, gestión y transformación de los espacios donde se desarrollan nuestras vidas, desde el diagnóstico, el diseño hasta la evaluación. Y esto también se puede aplicar a la construcción comunitaria y colectiva de redes de refugios climáticos.

▶ A su vez, para las mujeres, participar activamente en la comunidad o en el barrio muchas veces implica añadir una jornada más a la doble jornada de trabajo remunerado y no remunerado. La participación comunitaria no debe suponer sobrecarga de trabajo, sino buscar el espacio y el tiempo necesarios para que las mujeres y disidencias de género puedan participar y estar presentes en los procesos de toma de decisiones y de transformación. Para ello, debe corresponsabilizarse a la sociedad de las tareas domésticas y de cuidado, para que no sean responsabilidad exclusiva de las mujeres, pero también cuestionando el “voluntarismo” y entendiendo que la participación comunitaria es parte de la esfera política, y que por tanto debería estar valorada o compensada.

▶ Desde la experiencia de Col·lectiu Punt 6, en procesos de participación mixtos de construcción de refugios climáticos comunitarios se recomienda que en la fase de diagnóstico y análisis pueda existir la opción de realizar sesiones por grupos de trabajo diferenciado (con infancia, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con diversidad funcional, asociaciones vecinales y comerciantes, personas con diversidad de origen, dependiendo del contexto y los vínculos preestablecidos). Realizar sesiones de trabajo separadas por grupos permite analizar su vida cotidiana y el espacio donde la realizan respondiendo a sus necesidades y realidades, creando un espacio de participación seguro y de respeto. Una vez realizadas estas sesiones de trabajo por grupos y recogidas las experiencias diversas, se podrán realizar sesiones conjuntas y mixtas propositivas donde se valoren las aportaciones de los diferentes grupos sin crear jerarquías.

Esto nos permitirá incluir las necesidades relacionadas con lo reproductivo, invisibilizadas en la mayoría de procesos.

Utilizar dinámicas que sean accesibles para todo tipo de personas con distintos niveles de formación, condición socioeconómica, origen o edad.



Además, **para integrar una perspectiva feminista interseccional es necesario:**

► **Centrarse** en responder a las necesidades de la vida cotidiana de las personas, poniendo la vida y los cuidados en el centro del análisis e integrando el impacto de las violencias machistas.

► **Reconocer** el impacto de los roles y relaciones de género, de clase, de origen, en las dinámicas de participación de las personas, erradicando actitudes machistas, clasistas y racistas. Para ello, es esencial que el equipo dinamizador tenga experiencia en la integración de la perspectiva feminista interseccional y utilice herramientas de recogida y análisis de datos para adaptarse y acomodarse a las experiencias y necesidades de participación de cada grupo.

► **Utilizar** dinámicas que sean accesibles para todo tipo de personas con distintos niveles de formación, condición socioeconómica, origen o edad, evitando lenguajes muy formales o técnicos que puedan resultar excluyentes y para asegurar que se incorporen todas las voces. La estructura de la actividad y las metodologías deben favorecer la participación de todas las personas y ser flexibles y creativas, pero no por ello perder profundidad y el análisis integral de las diferentes escalas.

► **Garantizar** espacios y horarios adecuados y compatibles con las labores de cuidado. Las actividades participativas deben incluir la diversidad de realidades en diferentes aspectos como la localización, temporalidad, horario, accesibilidad, compatibilidad con otras tareas, los canales de difusión de la actividad. Siempre que sea posible, es necesario ofrecer apoyo al cuidado para aquellas personas participantes que tienen personas dependientes a cargo.

CLAVES PARA INTEGRAR UNA PERSPECTIVA FEMINISTA INTERSECCIONAL EN REFUGIOS CLIMÁTICOS

Reconocer desigualdades estructurales

Tener en cuenta cómo **género, clase y origen** influyen en la participación, y adaptar herramientas y dinámicas para **incluir todas las voces**.

La vida y los cuidados en el centro

Dar respuesta a las **necesidades cotidianas** de las personas, integrando el impacto de las **violencias machistas** en el análisis social y comunitario.

Metodologías participativas y comprensibles

Usar **lenguajes accesibles** y dinámicas flexibles que permitan participar a personas con **distintas edades, orígenes o niveles de formación**.

Condiciones que permitan participar

Ofrecer **horarios, espacios y apoyos compatibles** con las tareas de cuidado, garantizando la participación diversa y equitativa.



2.5. Ejemplos e historias que inspiran

Red de refugios climáticos de cuidados, La Prospe, Barcelona (2020-2021)

En 2020, Col·lectiu Punt 6 junto al BCNUEJ Lab ganó el Premio 8M con un proyecto de creación de una red de refugios climáticos comunitarios de cuidados en el espacio público y equipamientos, que respondiera a temas de justicia ambiental urbana y a la visión feminista de la ciudad.

En este proyecto, los refugios climáticos se plantearon como una red de espacios abiertos en el que poder guarecerse en las horas de máximo calor durante el verano, pero también resguardarse mínimamente del frío y de las lluvias intensas en temporales. Se pensaron como pequeños espacios que pudieran proporcionar un refugio climático por su calidad ambiental y al mismo tiempo que proporcionasen infraestructuras cotidianas para los cuidados y el autocuidado de las personas. Estas propuestas estaban inspiradas por la experiencia de las ágoras cotidianas diseñadas por Isabel Salama-

ña en Girona, la organización del Park(ing) day en Barcelona y el diseño de la infraestructura móvil de cuidados: el cuidanguito de Punt 6.

El objetivo de este proyecto era identificar y diseñar con mujeres del barrio de La Prosperitat en Nou Barris, trabajando especialmente con mujeres racializadas o migradas para incorporar sus saberes como defensoras del territorio de su país de origen, vinculadas al Casal de Barrio de La Prospe y a la PAH de Nou Barris. La concepción de refugio climático se nutrió del concepto del “Buen Vivir” que viene de las palabras indígenas Sumak Kawsay (en quechua) – Suma Qamaña (en aymara). Esta cosmovisión andina propone una mirada holística y cósmica, de respeto y convivencia horizontal con la naturaleza, de búsqueda de la justicia social y el pleno respeto pluricultural. Los refugios climáticos parten de esa mirada integral, respetuosa con el entorno y que trata de fomentar relaciones horizontales.

Para favorecer una participación diversa se establecieron diferentes canales de difusión de las actividades, contando con agentes que trabajan habitualmente en el territorio. Los horarios y espacios de trabajo se pensaron en relación a





las cargas también de cuidados de las mujeres involucradas en el proceso. A su vez, el proyecto tuvo como objetivo activar la economía social y feminista y las intervenciones físicas se realizaron con personas del barrio que recibían una compensación económica por su trabajo. Por otro lado, en las jornadas de trabajo intensivo, se ofreció un servicio de cuidado en el que podían trabajar mujeres del barrio, aunque niñas y niños acabaron participando de la actividad.

Finalmente, a través de las jornadas de trabajo comunitario se realizaron tres intervenciones: la construcción de una sombra móvil elaborada con cajas de madera y telas; se replantó un parterre que estaba en desuso y se construyó un banco que conectaba la plaza con el instituto y una zona de sombra.

Los refugios climáticos parten de esa mirada integral, respetuosa con el entorno y que trata de fomentar relaciones horizontales.

Patios Coeducativos

Desde 2015, Col·lectiu Punt 6 y Vira Cooperativa llevan trabajando en la transformación de patios escolares desde una perspectiva feminista como proyecto de intercooperación entre las dos entidades.

El objetivo es llevar a cabo la transformación de los patios escolares, que son un espacio que reproduce dinámicas de poder y de género, integrando una perspectiva feminista y comunitaria en todo el proceso, desde el diagnóstico, diseño hasta la construcción de diferentes elementos para el patio de la escuela.

En estos procesos, se aplican estrategias coeducativas de re-equilibrar el uso de los espacios, dotando de cualidades y elementos a toda la superficie disponible más allá de la pista deportiva pavimentada. Se trabaja desde un proceso co-creativo de diseño a partir del resultado de la diagnosis participativa realizada con grupos de alumnado, profesorado, monitoraje y familias. Posteriormente se realizan las actuaciones de transformación, que muchas veces tienen retos asociados como abarcar todo el tamaño del patio con un presupuesto ajustado, como suele suceder con la mayoría de los presump-

El objetivo es llevar a cabo la transformación de los patios escolares, que son un espacio que reproduce dinámicas de poder y de género.

tos para patios. En general se realizan diferentes intervenciones que distribuidas en diferentes puntos del espacio para mejorar las condiciones de muchas de las actividades que ya se realizaban, así como fomentar otras nuevas (reunirse y conversar, experimentar con la naturaleza, la tierra, la vegetación bailar o realizar movimientos diversos y juegos simbólicos diversos...)

Para dar respuesta a los objetivos coeducativos, se plantea una estrategia transversal que consiste en la presencia de equilibrio entre tres áreas, tanto a nivel físico como a nivel de uso, actividades y relaciones: tranquilidad e intimidad; movimiento y psicomotricidad; experimentación y contacto con la naturaleza (Col·lectiu Punt 6 y Coeducació, 2020)²⁸.

Tranquilidad e intimidad

Espacios que permitan realizar diferentes actividades con tranquilidad, sin interferencias de otras actividades, donde se pueda jugar a un ritmo tranquilo (si es posible, con poco volumen), donde se pueda hablar tranquilamente. Al mismo tiempo, propiciar cierta intimidad para las niñas y los niños y poca exposición pública, si la actividad lo requiere. Esta área permite dar valor a lo que no se valora: los juegos y las acciones que tradicionalmente se vinculan a los roles femeninos estereotipados, actividades más calmadas, el cuidado y las relaciones basadas en la cooperación y no en la competición.



Movimiento y psicomotricidad

Incluye todos los espacios que permiten diferentes tipos de movimiento y no solo los de tipo expansivo o actividades físicas más competitivas, como son el fútbol o el baloncesto, vinculadas tradicionalmente a los roles masculinos. Se trata de introducir otros movimientos, como los juegos en grupo que implican correr, esconderse, jugar con un balón o con un pañuelo, etc., que ayuden a favorecer la autonomía, la autoestima, el conocimiento del propio cuerpo, con sus límites y posibilidades, el respeto y la ayuda mutua.

Experimentación y contacto con la naturaleza

Espacios que permitan el contacto directo con la naturaleza y faciliten la experimentación. Puede ser un espacio donde disfrutar de estar entre plantas o con troncos, un espacio donde ver crecer las hortalizas o un espacio donde jugar con agua y arena, etc. Este área favorece la diversidad en el espacio, permite el desarrollo de otro tipo de juegos y la experimentación. Un patio también puede ser un jardín y no solo una pista. Así, podemos hablar de naturaleza para observar y crear un ambiente más verde, para sentir el ciclo de la vida (ver crecer, morir) y la naturaleza como herramienta de experimentación física (jugar con arena, troncos, plantas, insectos...)



En la mayoría de patios originales se encuentran pocas actividades vinculadas a la experimentación y al contacto con la naturaleza, a menudo vetadas por los diseños de los patios escolares en forma de pista de fútbol o básquet, o reducidas a elementos decorativos o huertos a los que no se permite el acceso libre. En el trabajo de patios coeducativos se ha observado que los espacios con más presencia de naturaleza suelen ser espacios con más interacción entre géneros y edades.

Es posible introducir la naturaleza con diferentes elementos, como la forma de construir juegos o el mobiliario con materiales procedentes de la reutilización, el reciclaje y la bioconstrucción. Con un entorno natural, se generan espacios más tranquilos que permiten experimentar y jugar con tierra y agua, aunque también ofrecen la posibilidad de desarrollar actividades de movimiento con troncos o montañitas de tierra para subir, bajar y realizar equilibrios. Introducir la naturaleza permite, también, compartir el

cuidado de plantas, insectos, pájaros y otros animales. Asimismo, contribuye al confort ambiental, ya que genera espacios de sol y de sombra, absorbe el ruido y favorece que el espacio sea más agradable. Todo ello contribuye al bienestar personal y a la buena convivencia.

Para que las escuelas puedan seguir trabajando en el acondicionamiento del patio, en muchas ocasiones se realizan listados de actuaciones pendientes dirigidas a mejorar el confort ambiental del patio generando sombras e incrementando la densidad y diversidad de vegetación. La intervención física de los espacios también va asociada a recomendaciones funcionales y relacionales desde una mirada coeducativa, que permiten que tenga capacidad de transformación.

En definitiva, los patios coeducativos acaban transformándose en un refugio climático comunitario que se ha rediseñado desde una perspectiva ecofeminista.

Construimos la Trinchera Climática del Casc Antic

“Construimos la Trinchera Climática del Casc Antic” es un proceso realizado conjuntamente entre Col·lectiu Punt 6, la Caja de Herramientas y Trabajos y Luciferases, financiado por el Ayuntamiento de Barcelona. El objetivo del proyecto es compartir conocimientos y estrategias sobre el cambio climático desde una perspectiva feminista y de barrio. El proyecto está dividido en tres fases:

1. Una **fase inicial de conversaciones**, donde se ha realizado un ciclo de actividades para analizar conjuntamente el impacto del cambio climático en el barrio, a través de conversaciones y jornadas de experimentación en la plaza del Pou de la Figuera. En los encuentros se ha reflexionado sobre la emergencia climática, salud y desigualdades, formas de (no) consumir, y se han llevado a cabo una jornada de experimentación en la plaza y un recorrido relacionado con la soberanía alimentaria.

2. Posteriormente se ha iniciado el **análisis de la situación del barrio en respuesta a la emergencia climática**, con actividades que han permitido realizar un diagnóstico de qué elementos hay en el barrio para mitigar los impactos del cambio climático y las desigualdades asociadas. Para realizar este análisis se hicieron varias sesiones de mapeo comunitario donde han participado personas vecinas y donde se han identificado los diferentes espacios que se utilizan como refugio climático comunitario y de cuidados.

3. Una vez realizado este proceso, comenzó una fase de talleres en la calle para **construir colectivamente esa “trinchera climática”**, ampliando los espacios de resistencia que puedan servir de refugio climático, comunitario y de cuidados para las vecinas del barrio.

4. Lo interesante de este proyecto es que ha acercado el debate sobre la emergencia climática al barrio, desde una perspectiva ecofeminista y de clase, en un barrio, muy afectado por procesos de gentrificación y turistificación en los últimos 20 años. El proyecto ha permitido visibilizar que existe resistencia vecinal y una red de espacios y equipamientos de uso y gestión comunitaria que ya funcionan como red de refugios climáticos comunitarios.

Lo interesante de este proyecto es que ha acercado el debate sobre la emergencia climática al barrio.





Uno de esos espacios es todo lo que conforma la Plaza del Pou de la Figuera (también conocida como el Forat de la Vergonya). Se trata de un espacio público y un conjunto de equipamientos comunitarios que se consiguieron gracias a la organización y la lucha vecinal de principios de la década del año 2000. En la actualidad, existe el casal de barrio del Pou de la Figuera que es de gestión comunitaria. El equipamiento es de titularidad pública, pero lleva más de diez años siendo gestionado de forma comunitaria por una federación de entidades del barrio. Además de este casal, en la plaza existen otros espacios y equipamientos que forman parte de esta trinchera y que tienen una base y gestión comunitaria importante: el huerto del Forat, la Caja de Herramientas y Trabajos, o el espacio Mescladís del Pou, un proyecto socio-gastronómico que empodera a ex alumnos y alumnas del programa Cuinant Oportunitats, brindándoles nuevas oportunidades laborales.

Red de refugios climáticos de cuidados en Ciudad Arce, El Salvador

En este proyecto, se ha trabajado específicamente con la Asociación Municipal de Mujeres del Municipio de Ciudad Arce, la Red de Defensoras de Ciudad Arce y la Alcaldía Municipal de La Libertad Centro, distrito de Ciudad Arce para elaborar un diagnóstico de redes cotidianas y para diseñar a futuro el establecimiento de un refugio climático de cuidados.

El proyecto de refugios climáticos de cuidados en Ciudad Arce tiene como objetivo tejer una red de refugios climáticos en una red comunitaria de cuidados ya existentes, que dispone de espacios no físicos de gestión y administración por parte de la comunidad. Muchos de los espacios que forman parte de esta red de refugios climáticos de cuidados son de gestión y mantenimiento comunitario, pero hay espacios y mejoras que requieren del compromiso y la intervención de la alcaldía para poder consolidarse.



El cuerpo es el primer territorio que habitamos, es el medio físico que nos hace existir y habitar el mundo.

Para cumplir con este objetivo, se ha realizado un diagnóstico participativo sobre las redes cotidianas en Ciudad Arce y el impacto del cambio climático en el territorio cuerpo-tierra de las mujeres de entornos cercanos. **Para este fin se han realizado cuatro talleres:**

- ▶ **Un mapeo comunitario** de los impactos del cambio climático en sus comunidades y en Ciudad Arce en general.
- ▶ **Un mapeo corporal** para analizar los impactos en las *cuerpas*.
- ▶ **Tres caminatas exploratorias** para identificar y analizar los espacios que forman parte de la red comunitaria y los que son potenciales de ser refugios climáticos en el cantón Santa Lucía en Pequeña Inglaterra, Colonias Unidas y San Francisco.
- ▶ **Un taller de propuestas** para incorporar en el refugio climático de cuidados.

En los talleres se ha trabajado desde la cosmovisión del territorio cuerpo-tierra, entendiendo que el cuerpo es el primer territorio que habitamos, es el medio físico que nos hace existir y habitar el mundo, teniendo como frontera nuestra piel —una frontera en interrelación con otras pieles y con otros cuerpos. La noción de cuerpo-territorio nos invita a reconocer el arraigo y la relación de los cuerpos con el territorio que habitan, a ser conscientes de la ecoddependencia y la interdependencia entre todos los seres vivos y la naturaleza. Para las mujeres y los pueblos originarios de Abya Yala, el territorio es mucho más que un espacio físico, se trata del lugar que un colectivo asume como propio porque en él tiene su sustento y reconoce su historia, porque ahí se entierran los ancestros y ancestas y se honra su memoria.²⁹ A partir del diagnóstico de las redes cotidianas y del impacto ambiental realizado por las mujeres de cada una de las comunidades participantes y, una vez identificados también aquellos espacios comunitarios que son ya parte de una red comunitaria de cuidados, se decidió la realización de propuestas para mejorar los espacios que pueden conformar refugios climáticos de cuidados en Colonias Unidas. En particular, se identificó que la zona donde se ubican diferentes espacios sociales: Casa de la Mujer, Parque El Bosque con su gimnasio comunitario y zona de juegos infantiles, y la Cancha de Fútbol, donde ya se han realizado mejoras a lo largo de 2025 y se espera darles continuidad. En su conjunto, podrían conformar un refugio climático de cuidados si se incorporan mejoras tanto en la infraestructura y el mantenimiento de los espacios, como en el apoyo a las mujeres en la gestión comunitaria.

Para las mujeres y los pueblos originarios de Abya Yala, el territorio es mucho más que un espacio físico.

3. REDES DE REFUGIOS EN CIUDADES SIN ESPACIO

En las ciudades que habitamos, de cara a cómo hacer las mismas más verdes, tenemos una barrera difícil de superar. La ciudad no es un espacio vacío dispuesto a llenarse —salvo en las ampliaciones urbanísticas y las obras de grandes dimensiones— sino que todo sucede en un entramado ampliamente construido y cementado, haciendo que la construcción de refugios climáticos comunitarios sea una suerte de “acupuntura urbana³⁰”. Ante esto, necesitamos reconocer las zonas verdes y los espacios gestionados por la comunidad, y aprovechar cada metro cuadrado de suelo no edificado.

Ante esto, nuestra mirada debe acercarse a **experiencias de construcción colectiva de refugios climáticos comunitarios**, las cuales son —en muchos casos— autogestionadas y fuera de las lógicas gubernamentales. Así, experiencias como el **“Solar Autogestionado El Sputnik”** en Vallecas (Madrid) que han adaptado espacios abandonados con pérgolas, huertos, árboles y riegos, se mueven en esta intersección: recuperan el espacio sin uso para adaptar el barrio a las olas de calor, a la vez que generan espacios de encuentro para intervenir en los problemas sociales que las vecinas padecen.

Es el caso también de espacios recuperados y okupados en Barcelona como el **Jardí del Silenci en Gràcia** y el **Jardín de las Mariposas en Poble Nou**. En todos estos casos, los espacios eran solares de titularidad pública o privados pero luego pasaron a ser de titularidad pública. El proceso ha sido el mismo, desde lo colectivo se han identificado espacios abandonados y en desuso para adaptarlos y transformarlos en un refugio climático, a la vez que se ha hecho un trabajo de activismo con el ayuntamiento para poder conseguir la autogestión de estos espacios que se ubican en suelo público.

Además de estos ejemplos, contamos con otros espacios okupados que se han convertido en refugio climático comunitario, pero no en un espacio de titularidad pública, sino en un solar privado. Es el caso de *Date una Huerta*, en el barrio de La Prosperitat en Nou Barris, un espacio vecinal okupado donde funciona un huerto comunitario. Este centro se sitúa sobre un antiguo solar abandonado, propiedad de un fondo de inversión, que ahora está lleno de vida y sobrevive a ocho intentos de desahucio. Este espacio no es solo un refugio climático en un barrio con escasez de espacios verdes sino que también es un refugio de cuidados comunitarios, ya que acoge diversidad de iniciativas y actividades, está gestionado por un grupo diverso, y cuenta con un protocolo de actuación en caso de agresiones.

A pesar de las múltiples experiencias de espacios reapropiados por grupos vecinales y comunitarios, tristemente la sobrevivencia de estos se suele deber a una gestión pública-comunitaria, es decir, donde la institución o el gobierno municipal es propietaria del espacio y cede la gestión y el uso comunitario. Por lo tanto, el reto actual es cómo seguir re-apropiándose de espacios en desuso de manera comunitaria, para poder avanzar hacia una red de refugios climáticos comunitarios de cuidados, que sean parte de los “bienes comunes urbanos” de una ciudad o territorio. El contexto político actual, en ciudades como Madrid, Valencia o Barcelona, donde se están penalizando este tipo de prácticas y respondiendo de manera contundente y agresiva a estas acciones, tanto si la titularidad del espacio es privada o incluso pública, el reto aún es mayor.

4. ¿CÓMO PODEMOS DESARROLLAR DESDE LA CIUDADANÍA REFUGIOS CLIMÁTICOS COMUNITARIOS?

Para poder iniciar refugios climáticos comunitarios o impulsar una red de refugios climáticos comunitarios consideramos que este proceso se debería gestar en una comunidad o barrio donde ya existe un tejido comunitario más o menos organizado. Al igual que en otros procesos de participación y acción comunitaria, un proceso de desarrollo de refugios climáticos debería constar de al menos **cuatro pasos**:

1. Análisis de necesidades e impacto del cambio climático

Para poder iniciar, impulsar o ampliar refugios climáticos en una comunidad, primero es necesario analizar cuáles son las necesidades diversas de ese barrio o comunidad en cuanto al cambio climático tanto en términos de salud como en términos de impacto social. Para ello, es necesario poder abrir espacios de debate y de recogida y socialización de información de los impactos en la comunidad, que partan de un análisis ecofeminista y que se realice a través de un lenguaje y de unas dinámicas que permitan a personas con diversidad de habilidades y conocimientos participar de este debate.

En esta fase de análisis será necesario identificar aquellas iniciativas o entidades que estén ya trabajando en la mitigación y adaptación de los impactos del cambio climático en particular, pero también aquellas iniciativas y asociaciones vecinales y comunitarias, formales e informales, para aunar conocimientos, saberes y compromisos para poder impulsar una red de refugios climáticos.



Se entrelazarán espacios de resistencia climática junto con espacios de resistencia vecinal, aunando la lucha ecologista con la lucha vecinal.

2. Mapeo comunitario de espacios existentes y potenciales de refugio climático

Una vez compartidos conocimientos sobre emergencia climática y aterrizados estos discursos a la realidad del barrio y comunidad, es necesario poder identificar y mapear espacios —públicos, comunitarios o privados— que las personas ya utilicen en situaciones de emergencia climática (olas de calor o de frío, por ejemplo). Es decir, *aquellos espacios donde se busque refugio en días de más de 40 grados en el verano*. Estos espacios pueden ser un huerto comunitario, una biblioteca pública, una librería de barrio, una piscina o un centro comunitario. Pero también, en este mapeo se pueden identificar aquellos recorridos, calles y movilidades que permitan conectar de una manera segura y accesible estos espacios. A su vez, el mapeo debe identificar aquellos espacios que se evitan en situaciones de emergencia climática, como una plaza dura de cemento que es un horno en verano o un local comunitario que no tiene calefacción y es una nevera en invierno. Estos elementos que se evitan en episodios de emergencia climática también pueden servir para identificar vacíos en el barrio y a la vez oportunidades de adaptación y transformación.

En este mapeo, en el análisis de espacios existentes o ausentes, también se entrelazarán espacios de resistencia climática junto con espacios de resistencia vecinal, aunando la lucha ecologista con la lucha vecinal, por ejemplo, respecto a la gentrificación y la turistificación, ya que en muchos centros urbanos, van de la mano. Por ejemplo, en una ciudad de costa, donde la playa puede ser identificada como una infraestructura azul potencial de ser refugio climático, pero, si está altamente turistificada, puede que sea un espacio que se evite por la gente vecina y no se identifique como refugio. Se tendrá que identificar qué alternativas hay o cómo se puede responder a los retos, tanto climáticos como sociales.

3. Propuestas de mantenimiento, mejora y ampliación de espacios

Una vez elaborado un mapeo comunitario de los espacios existentes y posibles de ser refugio climático, podemos seguir trabajando en colectivo en cómo mantener, mejorar y ampliar la red de refugios climáticos comunitarios.

Estas propuestas pueden estar clasificadas a **distintas escalas**, en cuanto a mejoras a la **escala de sitio**, por ejemplo, en un espacio localizado ya existente (una plaza, un huerto); mejoras a **escala de barrio**, es decir, mejoras de los diferentes espacios identificados que pueden ser relativas a su materialidad, a la conexión, a la accesibilidad, a la visibilidad o la información disponible o a la gestión de esta red, y mejoras a **escala suprabarrial**, identificando cómo la red va más allá del barrio o comunidad y se amplía con espacios que están en el barrio vecino o en el mismo municipio y ciudad y que también forman parte de esta red.

A su vez, también es necesario que estas propuestas estén clasificadas también en relación a la **corresponsabilidad y gobernanza** de llevarlas a cabo. Es decir, se debe visibilizar si son propuestas que se pueden desarrollar de manera autónoma por la comunidad, por ejemplo, construyendo en una jornada de trabajo una sombra para un huerto comunitario; o si deben desarrollarse por la administración pública o bien, por otros agentes del barrio. Esto es esencial para poder también clasificar las propuestas en cuanto a nivel de complejidad y de priorización, respecto a presupuesto, desarrollo, mantenimiento, pero también responsabilidad comunitaria y pública.

Esto es un proceso que debe definirse a corto, mediano y largo plazo, y debe ser adaptativo también a los cambios que se puedan dar tanto a nivel ambiental como sociopolítico.

Será esencial visibilizar esta red comunitaria para que sea accesible para la diversidad de personas de una comunidad.

4. Gestión y visibilidad comunitaria de la red de refugios climáticos comunitarios

Finalmente, una vez identificada la red de refugios climáticos comunitarios y elaboradas propuestas de mantenimiento, mejora y ampliación, será esencial visibilizar esta red comunitaria para que sea accesible para la diversidad de personas de una comunidad. Para ello se deberá pensar en cómo difundirla, a través de qué mecanismos, cómo se gestiona la red de manera comunitaria y transparente, y también cómo se coordina y complementa con la red de refugios climáticos públicos de una ciudad.

A lo largo de estas fases es importante pensar en cuál es la relación que se quiere tener con las Administraciones Públicas, especialmente en caso de querer solicitar la cesión de un espacio. Este proceso también es complejo —aunque menos de lo que estarás pensando— pero no podemos ofrecer claves, puesto que los procesos y la normativa varían en función de cada ayuntamiento o estructura concreta.



5. PROPUESTAS Y DEMANDAS POLÍTICAS

Para lograr ciudades verdes y justas, necesitamos la implantación a gran escala de refugios climáticos y necesitamos que esto parta de un marco de dos demandas clave más amplias:

1. Lograr una implementación de la renaturalización urbana para 2030 que permita cumplir con los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): al menos un 30% de cobertura vegetal y que todas las viviendas se encuentren a un máximo de 300m de una zona verde de al menos una hectárea.

2. Asegurar el derecho a la naturaleza, de forma que los proyectos de renaturalización no contribuyan a la especulación inmobiliaria.

Esto incluirá diversas medidas, como prohibir la tala de árboles maduros en buen estado, mejorar la calidad y permeabilidad del suelo, equilibrar el número de áreas verdes por barrios, establecer una moratoria al crecimiento urbano en ciudades mientras quede vivienda vacía en las mismas (la cual debe ser movilizada), intervenir con urgencia en el mercado del alquiler turístico por la destrucción de entramados comunitarios que genera y regular de forma real y efectiva el precio del alquiler en todo el territorio estatal, además de prohibir los desahucios sin alternativa habitacional para evitar que los procesos de renaturalización puedan expulsar a las personas de sus hogares.

Dentro de las demandas específicas para la **generación y promoción de refugios climáticos comunitarios** proponemos:

► Promover activamente la **creación de refugios climáticos comunitarios**, destinando suelo dotacional no edificado, así como un presupuesto adecuado para la construcción de nuevos refugios.

► Facilitar la existencia y **desarrollo de experiencias autogestionadas** en zonas verdes no reconocidas, como los huertos urbanos o los espacios comunitarios informales, y su incorporación a las redes de refugios climáticos, a través de categorización particular de estas zonas, y el desarrollo de marcos de participación público-comunitaria que permitan una interlocución adecuada, reconociendo así su papel como bienes comunes medioambientales.

► Elaborar y publicar **mapas de refugios climáticos** a nivel municipal, donde se muestre la relación con las personas para las que se emplaza.

► Promover de forma urgente el desarrollo de los **Planes de Ecologización Urbana** en ciudades de más de 20.000 habitantes, utilizando los recursos y normativas disponibles para acelerar su ejecución.

► Desarrollar **programas de formación** interna para dotar a los cuerpos técnicos de la Administración Pública de una adecuada formación en participación, además de integrar a profesionales especializados en la materia.

► Facilitar vías para que las comunidades que lo deseen puedan deliberar sobre las zonas de su entorno que querrían restaurar y solicitar los apoyos para impulsarlo, estableciendo mecanismos vinculantes de **gestión territorial participativa**.

NUESTRAS DEMANDAS

Para la generación
y promoción de
refugios climáticos
comunitarios

Promover activamente la creación de refugios

Destinar suelo dotacional no edificado, así como un **presupuesto** adecuado para la construcción de nuevos refugios climáticos comunitarios.

Elaborar y publicar mapas de refugios climáticos

Mostrar la relación con las personas para las que se emplaza.

Facilitar la existencia y desarrollo de experiencias autogestionadas

Reconocer **huertos** y **espacios comunitarios** informales como refugios y desarrollar marcos de participación público-comunitaria.

Promover la ecologización urgente

Acelerar los Planes de Ecologización Urbana en ciudades mayores de 20.000 habitantes.

Desarrollar programas de formación interna

Dotar a los cuerpos técnicos de la Administración Pública de una **formación en participación** e **integrar a profesionales especializados**.

Crear mecanismos de gestión territorial participativa

Facilitar vías para que las comunidades puedan **restaurar zonas de su entorno** y **solicitar apoyos**.



6. BIBLIOGRAFÍA

Àrea Metropolitana de Barcelona. Refugios climáticos AMB <https://www.amb.cat/es/web/medi-ambient/sostenibilitat/canvi-climatic/refugi-climatic>

Amorim Maia, T. A., Anguelovski, I., Connolly, J. J., & Chu, E. (2023). Buscando refugio. Papers: Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament, (65), 39-58.

Amorim-Maia, A. T., Anguelovski, I., Chu, E., & Connolly, J. (2022). Intersectional climate justice: A conceptual pathway for bridging adaptation planning, transformative action, and social equity. *Urban climate*, 41, 101053.

Anguelovski, Isabelle, Linda Shi, Eric Chu, Daniel Gallagher, Kian Goh, Zachary Lamb, Kara Reeve, and Hannah Teicher. 2016. "Equity Impacts of Urban Land Use Planning for Climate Adaptation: Critical Perspectives from the Global North and South." *Journal of Planning Education and Research* 36 (3):333-348. doi: 10.1177/0739456x16645166.

Ayuntamiento de Barcelona. 2020. Barcelona Pel Clima. <https://www.barcelona.cat/barcelona-pel-clima/ca/com-ens-afecta-el-canvi-climatic/en-que-som-vulnerables>

Ayuntamiento de Barcelona. Escuelas refugio climático Barcelona <https://www.barcelona.cat/barcelona-pel-clima/ca/escoles-refugi-climatic>

Bashawri, A., Garrity, S., & Moodley, K. (2014). An overview of the design of disaster relief shelters. *Proceedia Economics and Finance*, 18, 924-931.

Berisha, V., Hondula, D., Roach, M., White, J. R., McKinney, B., Bentz, D., ... & Goodin, K. (2017). Assessing adaptation strategies for extreme heat: a public health evaluation of cooling centers in Maricopa County, Arizona. *Weather, Climate, and Society*, 9(1), 71-80.

Buckingham, Susan (2016). Gender, Sustainability and the Urban Environment», en Inés Sánchez de Madariaga (ed.): Fair Shared Cities. The Impact of Gender Planning in Europe, Routledge, Londres.

Buckingham, Susan (2016). Gender, Sustainability and the Urban Environment», en Inés Sánchez de Madariaga (ed.): Fair Shared Cities. The Impact of Gender Planning in Europe, Routledge, Londres.

Cabnal, L. 2014. "De las opresiones a las emancipaciones: Mujeres indígenas en defensa del territorio cuerpo-tierra." *Revista de información y Debate* 64 (3): 1-3.

Calvet, M., Biosca, O., & Ulled, A. (2014). Ajuntament de Barcelona. Anàlisi dels plans d'adaptació al canvi climàtic.

Camargo, Sara. Entre dos refugios climáticos: vivienda colectiva para la tercera edad y centro de día. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/396917>

Col·lectiu Punt 6 (2019). Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida. Virus Editorial.

Col·lectiu Punt 6 i Coeducació (2020). Patios Coeducativos. Guía para la transformación feminista de los espacios educativos. Virus Editorial. https://www.punt6.org/wp-content/uploads/2022/04/libro_Patios-coeducativos_ES.pdf

Col·lectiu Punt 6 (2023). Xarxa Comunitàries de Cures. <https://www.xarxacomunitariadecures.org/>

Col·lectiu Punt 6, Caixa d'Eines i Feines i Luciferases (2024). Construïm la Trinxera del Casc Antic: síntesi de les converses climàtiques. <https://www.punt6.org/wp-content/uploads/2025/02/Panells-Activitats-web.pdf>

Col·lectiu Punt 6 (2025a). La participación y acción comunitaria des del urbanismo feminista, en *Ciudades, participación y transformación social: retos contemporáneos*, editado por Paula Pérez Sanz, Rocío Alcalde Corzo, y Juan Manuel Agulles Martos. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos (FORTHCOMING). ISBN 978-84-9960-187-8.

Col·lectiu Punt 6, Cooperacció, ORMUSA, ASOMM-CALL y Red de defensoras de Ciudad Arce (2025b). *Red de refugios climáticos de cuidados*. Documento de propuestas para desarrollar una Red de Refugios climáticos de cuidados en Ciudad Arce.

Chu, Eric, Isabelle Anguelovski, and Debra Roberts. 2017. "Climate adaptation as strategic urbanism: assessing opportunities and uncertainties for equity and inclusive development in cities." *Cities* 60:378-387.

Díaz-Carro, Miguel y Clara Vázquez Junquera. Derecho a la Naturaleza Derecho a la Ciudad, Amigos por la Tierra. Construyendo en común ciudades justas y sostenibles. Diciembre 2023

Hanna, E.; Felipe Lucia, M.R.; Comin, F.A. (2024) Scenario Analysis of Green Infrastructure to Adapt Medium-Size Cities to Climate Change: The Case of Zaragoza, Spain. *Land*, 13, 280

Hendricks, M. D. (2022). Leveraging Critical Infrastructure Within an Environmental Justice Framework for Public Health Prevention. *American Journal of Public Health*, 112(7), 972-974.

IPCC (2014). In Field, C. B., Barros, V. R., Dokken, D. J., Mach, K. J., Mastrandrea, M. D., Bilir, T. E., ... White, L. L. (Eds.), *Climate change 2014: Impacts, adaptation, and vulnerability. Part A: Global and Sectoral aspects. Contribution of working group II to the fifth assessment report of the intergovernmental panel on climate change*. Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA: Cambridge University Press. (1132 pp).

Lerner, J. 2003. *Acupuntura Urbana*. Editora Record, Río de Janeiro

Martín-Vide, J., Artola, V. M., Cordobilla, M. J., & Moreno, M. (2015). La isla de calor en el área metropolitana de Barcelona y la adaptación al cambio climático. Universitat de Barcelona & Barcelona Regional (BR). (Metrobs 2015).

Nieuwenhuijsen, Mark J, Mireia Gascon, David Martinez, Anna Ponjoan, Jordi Blanch, Maria del Mar Garcia-Gil, Rafel Ramos, Maria Foraster, Natalie Mueller, and Ana Espinosa. 2018. "Air pollution, noise, blue space, and green space and premature mortality in Barcelona: a mega cohort." *International journal of environmental research and public health* 15 (11):2405.

Ruiz-Mallén, I., Baró, F., Satorras, M., Atun, F., Blanc, N., Bortolamiol, S., ... & Sekulova, F. (2023). Refugios climáticos escolares basados en la naturaleza: evaluación desde una perspectiva interdisciplinaria. *Papers*, 2023, 65.

Pérez, L., Sunyer, J., & Künzli, N. (2009). Estimating the health and economic benefits associated with reducing air pollution in the Barcelona metropolitan area (Spain). *Gaceta Sanitaria*, 23(4), 287–294.

Plazas, Fabian López, et al. "Schools as climate shelters: Design, implementation and monitoring methodology based on the Barcelona experience." *Journal of Cleaner Production* 432 (2023): 139588. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0959652623037460>

Strange, Kaitlin F., Mar Satorras, and Hug March. "Intersectional climate action: the role of community-based organisations in urban climate justice." *Local Environment* (2024): 1-21. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13549839.2024.2315992>

Red Comunitaria de Cuidados <https://www.punt6.org/wp-content/uploads/2024/01/xarxa-cures-cast.pdf>

Refugios climáticos Barcelona <https://www.barcelona.cat/barcelona-pel-clima/ca/accions-concretes/xarxa-de-refugis-climatics>

Revi, A., Satterthwaite, D., Aragón-Durand, F., Corfee-Morlot, J., Kiunsi, R., Pelling, M., ... Sverdrlik, A. (2014). Towards transformative adaptation in cities: The IPCC's fifth assessment. *Environment and Urbanization*, 26(1), 11–28. doi:10.1177/0956247814523539.

Sweet, Elizabeth L., and Sara Ortiz Escalante (2017) "Engaging territorio cuerpo-tierra through body and community mapping: A methodology for making communities safer." *Gender, Place & Culture* 24.4: 594-606.

Valdivia, Blanca. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora." *Hábitat y sociedad* 11.

Valentine, Gill (2007) «Theorizing and Researching Intersectionality: A Challenge for Feminist Geography», *The Professional Geographer*, vol. 59, n.º 1, Taylor & Francis, Oxon/Filadelfia, pp. 10-21.

Vert, C., Sánchez-Benavides, G., Martínez, D., Gotsens, X., Gramunt, N., Cirach, M., & Crous-Bou, M. (2017). Effect of long-term exposure to air pollution on anxiety and depression in adults: A cross-sectional study. *International Journal of Hygiene and Environmental Health*, 220(6), 1074–1080

World Economic Forum. 2017 These are the cities with the worst noise pollution. <https://www.weforum.org/agenda/2017/03/these-are-the-cities-with-the-worst-noise-pollution/201727> May 2018

Sputnik Vallecas Madrid <https://vallecasviva.com/espacio-kult/pva-sputnik-vallecas/>

La Fresquita, Madrid https://www.eldiario.es/madrid/somos/lavapies/solar-municipal-santiago-verde-la-fresquita-okupa_1_10307139.html

7. NOTAS

- 1 **IPCC**, 2014; Revi et al., 2014
- 2 **Col·lectiu Punt 6**, 2019
- 3 **Díaz-Carro y Vázquez Junquera**, 2023
- 4 **Universidad Politécnica de Madrid** (2017). 'Los barrios de Madrid sufren diferencias de temperatura de hasta 8 grados por las islas de calor urbanas': <https://www.upm.es/?id=ae203c91c9c-00610VgnVCM-10000009c7648a&prefmt=articulo&fmt=-detail>
- 5 **Díaz-Carro y Vázquez Junquera**, 2023
- 6 **Costello et al.**, 2009; IPCC, 2012; Fraser et al., 2017; Kim et al., 2021; Voelkel et al., 2018; Amorim et al. 2023, Díaz-Carro y Vázquez Junquera, 2023
- 7 **Amorim et al**, 2022
- 8 **Gill, Handley, Ennos, & Pauleit**, 2007
- 9 **WHO**, 2016
- 10 **IPCC**, 2014; Anguelovski et al. 2016
- 11 **Díaz-Carro y Vázquez Junquera**, 2023
- 12 **Anguelovski et. al**, 2016; Anguelovski et al., 2019; Connolly, 2018; Shokry et al., 2020
- 13 **Wolch, Jennifer R., Byrne, Jason, & Newell, Joshua P.** (2014). Urban green space, public health, and environmental justice: The challenge of making cities 'just green enough'. *Landscape and Urban Planning*, 125, 234–244.
- 14 **Díaz-Carro y Vázquez Junquera**, 2023
- 15 A pesar de que al inicio muchos de los refugios climáticos en el estado español respondían a episodios extremos de calor, se ha visto esencial ampliarlos a situaciones de frío extremo, ya que hay estudios que demuestran que "las temperaturas frías tienen un mayor impacto en la mortalidad en Barcelona que las temperaturas cálidas (Marí-Dell'Olmo et al., 2019, 2022)." en Amorim et al. 2023.
- 16 **Bashawri et al.**, 2014; Steer et al., 2017; Berisha et al., 2017; Widerynski et al., 2017; Amorim et al, 2023; Col·lectiu Punt 6 et al., 2025
- 17 **Berisha et al.**, 2017; Col·lectiu Punt 6, 2025; Amorim-Maia 2023
- 18 **Valdivia** 2018
- 19 **Col·lectiu Punt 6**, 2023
- 20 **Col·lectiu Punt 6**, 2019
- 21 **Crenshaw** 1991; Collins 1998; Rodó-de-Zárate 2014; Col·lectiu Punt 6, 2019
- 22 **Col·lectiu Punt 6**, 2019
- 23 **Valentine**, 2007
- 24 **Buckingham**, 2016
- 25 **Cabnal**, 2014; Sweet & Ortiz Escalante, 2017
- 26 Esta sección sobre Participación comunitaria feminista viene de un capítulo de libro que se publicará este 2005. Col·lectiu Punt 6 (2025a). La participación y acción comunitaria des del urbanismo feminista, en Paula Perez Sanz et al. (coord.) *Ciudades, Participación y Transformación Social: Retos Contemporáneos* Ed. Instituto de Estudios Riojanos.
- 27 **Fine et al.** 2003; Maguire 1987; Reid y Frisby 2008; Tuck 2009; Ortiz Escalante, 2018; Col·lectiu Punt 6, 2019
- 28 **Col·lectiu Punt 6 y Coeducació** 2020
- 29 **Lolita Chávez Ixcaquic y Marusia López** <https://www.jass-fghr.org/proteccion-colectiva-para-defender-el-territorio-defensa-del-territorio-para-proteger-la-vida>
- 30 **Lerner**, 2003

Somos una asociación ecologista sin ánimo de lucro con la misión de fomentar un cambio local y global hacia una sociedad respetuosa con el medio ambiente, justa y solidaria.

Somos un grupo de personas que defendemos la justicia social y ambiental; creemos firmemente que el centro de las políticas han de ser las personas y La Tierra. Así, denunciemos y presionamos a empresas y administraciones, a la vez que proponemos diversas soluciones para lograr un mundo más justo.

